

## **INFORME COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EL PORTAL INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.A.**

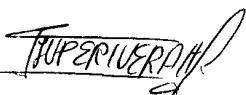
Señores accionista, después de haber revisado los Estados Financieros correspondientes al año 2010, se puede determinar claramente que la empresa obtuvo un buen incremento en sus ventas motivo por el cual sus ingresos aumentaron en comparación del año 2009, motivo por el cual la empresa obtiene una utilidad con un porcentaje aceptable dentro de los parámetros normales.

Con relación a los activos, la empresa sigue manteniendo un rubro alto de Cuentas por Cobrar el mismo que constituye más del 50% de los Activos. Sería recomendable realizar gestión de cobro.

En cuanto al patrimonio no se observa mayor varias en comparación del año 2009.

En cuanto a la contabilidad se observa que es llevada de acuerdo a las normas y requerimientos establecidos por las leyes contables y Tributarias vigentes en la actualidad en nuestro país.

Atentamente,



Guadalupe Rivera

**COMISARIO**

CPA. 8497

